

Expediente: **01/5**
Carátula: **S/N S/ .**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN V**
Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**
Fecha Depósito: **28/07/2023 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - LOPEZ GUZMAN, TIBURCIO-ACTOR/A
90000000000 - CORTS, MARIA MARGARITA-ACTOR/A
27053092298 - RODRIGUEZ, MARIA LUISA-APODERADA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado en lo Civil y Comercial Común V

ACTUACIONES N°: 01/5



H102054481999

JUICIO: S/N s/ . - 01/5

PROVEIDO DE ESCRITO

JUICIO: DOMINETTI PAULO CESAR Y OTRA c/ BANCO HIPOTECARIO S.A. s/ SUMARIO (RESIDUAL). EXPTE. N° 5365/21-D3

Por recibido oficio del Juzgado Civil y Comercial Común de la II° Nominación. Produzca el Actuario el informe solicitado.

////////// en 23/06/2023 informo que por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la V° Nominación, conforme surge de la compulsas del sistema informático, no se registran juicios en trámite donde el Banco Hipotecario S.A sea demandado y cuya demanda tenga origen en un contrato de mutuo hipotecario actualizable con UNIDAD DE VALOR ADQUISITIVO (UVA), y en donde el reclamo de la parte actora consista en un pedido de nulidad de cláusulas contractuales y reclamo dinerario de daños y perjuicios. Es todo cuanto puedo informar. NGCJ - 01/5

San Miguel de Tucumán, junio de 2023. Téngase presente. Póngase lo informado a conocimiento del Juzgado oficiante. A tales efectos líbrese oficio, sirviendo la presente de atenta nota de estilo.
FDO. DR. PEDRO. D. CAGNA JUEZ

Actuación firmada en fecha 27/07/2023

Certificado digital:
CN=CAGNA Pedro Daniel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181873966

Certificado digital:
CN=LOPEZ ISLA Agustin Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20293380903

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.